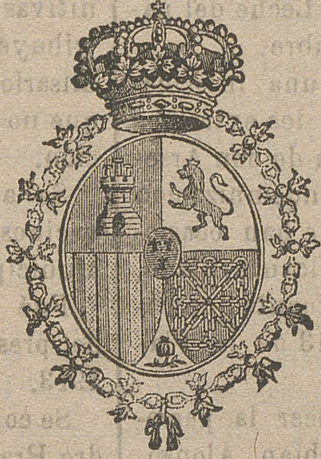


Boletín Oficial



DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por un mes. 2 pesetas.
Trimestre. 6 id.

Número suelto, **25** céntimos.
Los anuncios se insertarán al precio de **25** céntimos por línea.

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos á la legislación peninsular, á los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa.
Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en la *Gaceta*.

(Artículo 1.º del Código Civil vigente.)

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Contaduría de la Diputación, durante las horas de oficina. Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del BOLETIN OFICIAL.

Las suscripciones y anuncios se servirán previo pago.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la Reina D.ª Victoria Eugenia, y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias é Infantes, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutaban las demás personas de la Augusta Real familia.

(Gaceta del 20 de Febrero de 1914.)

ADMINISTRACION PROVINCIAL.

NUM. 663.

Comision provincial de Valladolid.

Sesión del día 17 de Febrero de 1914.

Siendo necesario, á juicio de la Secretaria de la Comisión Mixta de Reclutamiento, el nombramiento de varios temporeros, que auxilien en los trabajos de dicha dependencia, se acordó nombrar Escribientes-temporeros á don Marcelo Gobernado Torio, D. Antonio V. Sánchez, D. Estanislao Noriega, D. Anselmo Rivas, don Félix Bermejo y D. Santos Escudero de la Granja.

Y en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 68 de la vigente ley El ectoral, se publica este acuerdo en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Valladolid 17 de Febrero de

1914.—El Vicepresidente, *Carlos Delgado Juan*.—El Secretario, *J. Martinez Cabezas*.

ADMINISTRACION MUNICIPAL

NUM. 493.

Ayuntamiento constitucional de Valladolid.

Extracto de los acuerdos tomados por el Excelentísimo Ayuntamiento de Valladolid durante el pasado mes de Enero de 1914.

Sesion del día 1.º

Presidencia del Alcalde D. Antonio Infante.

Acta anterior aprobada.

Despues de despedir á los Concejales que cesan y de tomar posesion los nuevos y ocupada la presidencia interina por el Concejel señor Stampa por ser el de mayor número de votos, se dió lectura de la Realorden nombrando Alcalde Presidente á don Antonio Infante, y por aquél se le dió posesion del cargo.

Acto seguido se procedió á la eleccion de Tenientes de Alcalde resultando elegidos los señores siguientes:

- 1.º Teniente de Alcalde, Don Luis Roldán.
- 2.º idem, don Luis Gutierrez.
- 3.º idem, don Manuel Carnicer.
- 4.º idem, don Ramiro Añibarro.
- 5.º idem, don Pedro Moratinos.
- 6.º idem, don Alfredo Suarez.

7.º idem, don José Gutierrez Polanco.

8.º idem, don Gumersindo Gomez Coca.

9.º idem, don Luis Altolaquirre.

Fueron designados Síndicos, las señores don Herculano Piniella y Don Julio de la Cuesta.

Se acordó celebrar sesiones los Miércoles en primera convocatoria y los Viernes en segunda á la hora de las seis de la tarde desde el 1.º de Octubre á 31 de Marzo y á las siete desde 1.º de Abril á 30 de Septiembre.

Levantándose acto seguido la sesion.

Sesion del día 9.

Presidencia del Alcalde don Antonio Infante.

Acta anterior aprobada.

Se acordó quedar enterado de la resolucion del señor Gobernador exceptuando de las formalidades de subasta, la cobranza del canón sobre la riqueza urbana de este término municipal durante el año de 1914.

Se acordó tambien quedar enterado de la resolucion de Hacienda, determinando sea de 8.º clase la cédula personal que corresponde á don Dionisio de Uña.

Se acordó quedar enterado del nombramiento de Alcaldes de Barrio.

Fué acordado el nombramiento de las Comisiones de Hacienda, Obras, Peticia y Establecimientos, Estadística, Instruccion y

Gobierno, Presupuestos, Consumos, Deslindes, De Trabajo, todas de carácter permanente.

Se acordó quedar enterado de la suspension de empleo y sueldo á varios empleados del Matadero, ordenada por el señor Alcalde Presidente.

Se acordó designar al señor Olea Pimentel para que forme parte de la Junta Local de 1.ª Enseñanza.

A propuesta del Tribunal de oposiciones se acordó nombrar á don Siro Azcona para desempeñar la plaza de Inspector Jefe de los servicios veterinarios de este Ayuntamiento.

Se acordó satisfacer al señor Cortés una certificacion expedida por el señor Arquitecto por transporte de materiales.

Se acordó el pago de varios he de haberes.

Fué aprobada la nota de gastos en obras por administracion realizadas en los días 18, 19, 20, 22, 23, 24, 30 y 31 del pasado Diciembre.

Fueron aprobadas las cuentas delgas del pasado mes de Noviembre.

Fué aprobada la recaudacion de Puestos públicos del mes de Diciembre.

Fué tambien aprobada la liquidacion definitiva de las obras de construccion de una tapia de cerramiento del Cementerio Civil.

Se concedió la propiedad de una sepultura á doña Pascuala Lago.

Se hicieron varios ruegos y preguntas y se levantó la sesion.

Sesion del dia 16.

Presidencia del Alcalde D. Antonio Infante.

Acta anterior aprobada.

Fué designada la Comision especial denominada de Empréstito.

Fueron designados los señores que han de formar la Comision especial de municipalizacion del servicio de aguas.

Se designaron también los señores que han de formar parte de la Comision especial de organizacion de servicios, así como de los especiales de alumbrado y para la de saneamiento.

Se acordó requerir á la Diputacion á fin de que recabe que en el caso de establecer la mancomunidad de ambas Castillas, sea Valladolid su capitalidad.

Se acordó también que vaya á Madrid una Comision para presentar al Ministro de Fomento el proyecto de ferrocarril de Valladolid á Vigo; así como, en union de las demás entidades interesadas se sufrague el gasto que le ha ocasionado al Ingeniero señor Rodriguez la impresion de la Memoria de indicado proyecto de ferrocarril.

Se acordó conceder licencia á don Pedro Redondo para hacer la acometida de la casa núm. 5 de la calle de la Sinagoga.

A doña Jacobo Mendigutia para abrir una lucera que tenía la casa núm. 1 de la calle de Teresa Gil.

A la Sociedad «Papelera Española» para limpiar el cauce Norte del río Esgueva desde la fábrica de papel que se llamó de Garaizabal hasta el Puente de la Reina.

Se concedió licencia á don Juan Gallego para trasladar un depósito de vacas de leche desde la calle del Empecinado núm. 9, á Imperial 18.

Se concedió también licencia á los señores Apongier y Compañia para instalar y funcionar dos motores eléctricos en la casa número 43 y 45 de la calle Manteneria.

Se acordó conceder terreno para construir sepulturas en el Cementerio Católico á doña Eusebia Gil, á don Esteban Noguerras y á Don Martin Casado.

Se concedió licencia para hacer obras en una sepultura á don Agustin Rodriguez.

Se acordó aprobar la cuenta de

gastos é ingresos del Consultorio municipal Gota de Leche del pasado mes de Diciembre.

Se acordó abrir una informacion que justifique los extremos de una reclamacion de don Arsenio Guerra, sobre indemnizacion de perjuicios que le han ocasionado las obras del alcantarillado, privándole de una fuente que poseía la casa núm. 13 de la Plazuela de Tenerias.

Se acordó reconocer la personalidad de don Fabian Alonso, en la cesion de un crédito de 10.000 pesetas que á su favor han hecho los Padres Salesianos establecidos en Orense, que contra este Ayuntamiento poseian.

Se acordó conceder un socorro á Basilia Peña.

Pasó á la Comision correspondiente la pretension de los vecinos de la Overuela para que se les instale un teléfono y alumbrado.

Pasó también á la Comision correspondiente una proposicion del señor Muñoz modificando las horas de entrada de las reses que han de ser sacrificadas en el Matadero.

Quedó enterado el Ayuntamiento de la resolucion del señor Gobernador aprobando el presupuesto para el corriente año, así como las tarifas de arbitrios extraordinarios.

Se hicieron varios ruegos y preguntas y se levantó la sesion.

Sesion del dia 21.

Presidencia del Alcalde D. Antonio Infante.

Acta anterior aprobada.

Quedó enterado el Ayuntamiento de la resolucion del señor Gobernador autorizando el presupuesto especial de saneamiento para el presente año.

Se acordó designar al Concejal señor Olea Pimentel para formar parte de la Junta de Fomento y mejora de habitaciones baratas.

Fueron aprobadas las cuentas del alumbrado público por gas dal pasado mes de Diciembre.

Se hicieron varios ruegos y preguntas y se levantó la sesion.

Sesion del dia 30.

Presidencia del Alcalde don Antonio Infante.

Acta anterior aprobada.

Quedó enterada la Corporacion de la designacion del señor Romero Fraile para el cargo de Delegado Regio de 1.ª Enseñanza.

Se acordó poner en vigor el padrón de vecinos para el corriente año.

Se acordó se tengan por definitivas las listas de mayores contribuyentes con voto de Compromisario para Senadores contra las que no se ha producido reclamacion.

Se acordó la designacion de vecinos para formar la Junta Municipal de asociados.

Fué aprobada la liquidacion del presupuesto del pasado año de 1913.

Se concedió licencia á don Pedro Prada para demoler una tapia en la calle del Empecinado, 3 y señalamiento de linea.

A don Pedro Martin para construir una casa en un solar de la calle de Niña Guapa, núm. 7.

A doña Dorotea Alvarez para hacer varias obras en la sepultura número 75 de 3.ª clase del cuadro 8 del Cementerio Católico.

Fué denegada una ampliacion de subvencion solicitada por la representacion del Tiro Nacional.

Se acordó declarar desierto el concurso para la pavimentacion de la poblacion y construccion de edificios escolares por no reunir el único pliego presentado las condiciones del concurso.

Fué acordado adjudicar definitivamente el remate para la construccion de un evacuatorio en el Campo Grande á don Alejo Benito.

Se acordó conceder en propiedad á don Francisco Calvo, la sepultura número 67, de 3.ª clase, del cuadro 10 del Cementerio Católico.

Fueron aprobadas las cuentas del alumbrado público eléctrico de los meses de Octubre y Noviembre últimos.

Se concedió un socorro á la viuda de un empleado.

Se concedió á don Julio Muñoz la propiedad de la sepultura número 72, de 3.ª clase del cuadro 8 del Cementerio Católico.

Se acordó pasar á la Comision de Policia la reforma del Reglamento del Hospital de Santa Maria de Esgueva.

Se acordó la creacion de una plaza de Tocologo con carácter gratuito.

Se hicieron varios ruegos y preguntas y se levantó la sesion.

Junta Municipal de asociados.

Sesiones del 10 y 13.

Fueron aprobados los presupuestos ordinarios para el corriente año de 1914 y el expediente de arbitrios extraordinarios así como

la tarifa complementaria á éstos sobre los carbonos, que se restablece.

También fué aprobado el presupuesto especial de saneamiento para el corriente año.

Valladolid 5 de Febrero de 1914.—El Secretario, *Rufino Zaragoza*.

5 de Febrero de 1914.

Dése cuenta al Excelentísimo Ayuntamiento.—El Alcalde, *Antonio Infante*.

Valladolid, Ayuntamiento 6 de Febrero de 1914.

El Ayuntamiento en esta sesion acordó aprobar el presente extracto y que se le dé la tramitacion legal, de que certifico.—El Secretario accidental, *Mario G. Lorenzo*.—V.º B.º El Alcalde accidental, *Luis Roldan*.

Núm. 651.

Castrillo de Duero.

Se encuentra vacante la plaza de Guarda Jurado municipal del campo de esta villa, con el sueldo anual de quinientas cuarenta y siete pesetas cincuenta céntimos, que cobrará el agraciado por trimestres vencidos de la respectiva Caja; y á fin de proceder á su provision en debida forma en favor de los aspirantes que reúnan las condiciones que determina el Reglamento vigente, para que en el término de quince días presenten sus respectivas solicitudes documentadas en la Secretaria de este Ayuntamiento los que se consideren aptos y pretendan desempeñarle, pasado dicho plazo se proveerá.

Castrillo de Duero 18 de Febrero de 1914.—El Alcalde, *Lorenzo Gonzalez Hernandez*.—El Secretario, *Juan Marcos Quinzanos*.

NUM. 658.

Cigales.

Habiendo sido comprendidos en el alistamiento, su rectificacion, cierre definitivo y sorteo de esta villa para el actual reemplazo como comprendidos en el caso 5.º artículo 34 de la ley de Reclutamiento vigente, los mozos que á continuacion se expresan: Segismundo Camargo Cabero, hijo de Fausto y Natalia, que nació en esta villa el dia 22 de Enero del año 1893 y Honorio Estébanez Velasco, que nació el dia 30 de Septiembre de 1893;

hijo de German y Ciriaca; ambos mozos y padres de ignorado paradero, á los que cito por la presente para que asistan al acto de la declaración de soldados que tendrá lugar en la Casa Consistorial de esta villa el primer domingo de Marzo próximo, advirtiéndoles que de no concurrir se harán acreedores á las responsabilidades á que hubiere lugar.

Cigales á 17 de Febrero de 1914.—El Alcalde, Teófilo Sanz.

Num. 655.

Nava del Rey.

Ignorándose el paradero de los mozos que á continuación se expresan, naturales de esta Ciudad, alistados para el Reemplazo del año actual, se advierte á los mismos, á sus padres, tutores, parientes, amos ó personas de quienes dependan, que por el presente edicto se les cita para que comparezcan en esta Casa Consistorial personalmente ó por medio de legítimo representante el primer domingo del próximo mes de Marzo y hora de las nueve en en que se practicará la clasificación y declaración de soldados, en la inteligencia de que este edicto se inserta en sustitución de las citaciones ordenadas por la ley vigente, por ignorarse la actual residencia de los interesados, sus padres y demás personas referidas, á quienes en su caso, les parará el perjuicio á que haya lugar

Relacion que se cita.

- Paterno Perez Nuño, hijo de Hilario y María.
- Antonino Fernandez Lopez, hijo de Basilio y Francisca.
- Bernabé García Zarzuelo, hijo de Serafín y Eusebia.
- Laureano Raposo de la Cruz, hijo de Alfonso y Ana.
- Miguel Lopez Perez, hijo de José y Melchora.
- Miguel de los Santos Villareal Gomez, hijo de Aquilino y Josefa.
- Pablo Martin Martin, hijo de Aquilino y Valentina.
- Honorio Acea Rodriguez, hijo de Ambrosio y Zoila.
- Francisco García Martin, hijo de Nicanor y Valentina.
- Nava del Rey 17 de Febrero de 1914.—El Alcalde accidental, Arturo Cuadrillero.

Núm. 561.

Traspinedo.

Don Pedro Lopez García, Secretario del Ayuntamiento constitucional de Traspinedo.

Certifico: Que en el acta de la sesión celebrada por la Junta municipal de esta villa, se encuentra el siguiente

Particular.—En tal estado, visto el déficit de 851'75 pesetas que resulta en el presupuesto ordinario de este Municipio que acaba de votar la Junta para el corriente año de 1914, esta Corporación, en cumplimiento á lo que determina el número 2.º de la Real orden circular de 3 de Agosto de 1878, pasó á revisar todas y cada una de las partidas de dicho presupuesto con objeto de procurar en lo posible su nivelación, sin que le fuera dable introducir economía alguna en los gastos por ser pura y necesariamente indispensables los consignados para cubrir las obligaciones á que se destinan, ni aumentar tampoco los ingresos que aparecen aceptados en su mayor rendimiento todos los ordinarios permitidos por la legislación vigente.

En su consecuencia, siendo de todo punto preciso cubrir con recursos extraordinarios las expresadas 851'75 pesetas, la Junta entró á deliberar sobre los que más convenia establecer, que ofreciesen dicha cantidad y fuesen adaptables á las circunstancias especiales de la población. Discutido ampliamente el asunto y convencida la Municipalidad de que el encabezamiento de consumos que la Hacienda tiene señalado á este pueblo no se permite ningún otro recargo que los ordinarios establecidos por el reglamento de ese impuesto, ni aunque lo permitiera sería conveniente por lo excesivo que este impuesto resultaria para los contribuyentes, acordó por unanimidad desestimar este medio y establecer, previa la aprobación del Sr. Gobernador civil de la provincia, un impuesto módico sobre el consumo de paja y leña que se haga en esta localidad durante el próximo año, cuyos artículos consienten respectivamente el gravamen de una peseta por cada quintal métrico de paja y leña que desde luego señala esta Corporación, sin que exceda este tipo del 25 por 100 del precio medio que tienen dichas especies en esta localidad, lo cual está dentro de la prescripción marcada

en la regla 1.ª del art. 139 de la ley Municipal y demás órdenes posteriores, según se acreditará en el correspondiente estado ó tarifa que se unirá al expediente; calculando la Junta un consumo de paja y leña en todo el año, que viene á producir exactamente las 851'75 pesetas á que asciende el déficit del presupuesto; se dispuso, por último, que el precedente acuerdo se fije al público por término de quince días, según y para los efectos prevenidos en las reglas 2.ª y 3.ª de la citada Real orden circular de 3 de Agosto de 1878 y en la 6.ª de la de 27 de Mayo de 1887, y que una vez transcurrido este plazo se remitan al Sr. Gobernador civil los documentos señalados en la regla 6.ª de la última de dichas disposiciones.

Tarifa de los artículos que ha acordado gravar la Junta municipal de esta villa, para cubrir el déficit de ochocientos cincuenta y una pesetas y setenta y cinco céntimos, que resulta en el presupuesto ordinario que ha de regir en este Municipio durante el corriente año de 1914, á saber:

ESPECIES	Unidad	Consumo calculado.	Precio de la unidad. — Pesetas.	Derechos en unidad. — Pesetas.	Producto anual calculado. — Pesetas.
Paja de todas clases.	Quintal métrico.	425'75	4	1	425'75
Leña de id.	Id.	426	4	1	426
Total.					851'75

Traspinedo á 14 de Febrero de 1914.—El Alcalde, Virgilio Lopez. El Secretario, Pedro Lopez.

PROVINCIA DE VALLADOLID

ELECCIONES DE COMPROMISARIOS

Año de 1914.

LISTAS de los señores Concejales y cuádruplo número de mayores contribuyentes que tienen derecho á votar compromisarios para la elección de Senadores, formadas en cumplimiento de lo que previene el artículo 25 de la ley de 8 de Febrero de 1877.

Cogeces de Iscar.

Concejales.

- D. Toribio Mayo Muñoz
- » Marcos Sanz Blanco
- » Simeon Gonzalez Alonso
- » Agapito Herrero Rivé
- » Pablo Cubero Garcia
- Una vacante
- Mayores contribuyentes.*
- D. Celestino Sanz Martin
- » Ricardo Garcia Quiza
- » Sandalio Blanco Arnanz
- » Toribio Santos Serantes
- » Mariano Escribano Herrero
- » Cayetano Cisneros Bermejo
- » Juan Berito Muñoz
- » Genaro Fernandez San Miguel

- D. Máximo Gonzalez Salamanca
- » Venancio Marcos Gomez
- » Faustino Zarzuela Gomez
- » Eugenio Otero Sacristan
- » Victorino Cisneros Martin
- » Juan Alcalde Sanz
- » Silvestre Sanz y Sanz
- » Emeterio Merlo Vela
- » Leon Villafruela Sanz
- » Baldomero Martin Carrion
- » Alejandro Arévalo Martin
- » Sotero Garcia Martin
- » Angel Sangrador de la Fuente
- » Felipe Cisneros Bermejo
- » Calixto Martin Sastre
- » Nazario Villafruela de Pedro

Cogeces del Monte.

Concejales.

- D. Gregorio Arribas Arranz
- » Leocadio Aragon Salazar
- » Félix Herguedas Herguedas
- » Estanislao Sacristan Aragon
- » Gregorio Villar Velasco
- » Mariano Arranz Velasco
- » Anastasio Martin Martin
- » Miguel Velasco Vallejo

Mayores contribuyentes.

- D. Félix Herguedas Sacristan
- » Luciano Herguedas (menor)
- » Narciso Sacristan Velasco
- » Roman Herguedas Niño
- » José Arribas Alonso
- » Vicente Olmos Vallejo
- » Pedro Velasco Maroto
- » Víctor Velasco Vallejo

- D. Teófilo Minguez Cordobés
 » Manuel Arribas Velasco
 » Calixto Vela Herguedas
 » Eustaquio Andrés Martín
 » Faustino Sacristan Herguedas
 » Justo Herguedas Herguedas
 » Nicolás Peña Sanz
 » Pedro Orrasco Herguedas
 » Elías Andrés Arranz
 » Deogracias Velasco Maroto
 » Luciano Herguedas (mayor)
 » Eusebio Gonzalez Martín
 » Eusebio Velasco Vallejo
 » Eulogio Jimenez Barrero
 » Francisco Herguedas Niño
 » Mariano Arribas Alonso
 » Manuel Gomez Fraile
 » Eustasio López Vallejo
 » Jesús Sacristan del Caz
 » Julian de la Fuente Martín
 » Hermógenes Miguel Rodrigo
 » Carlos Herguedas Chimeno
 » Francisco Villar Andrés
 » Ezequiel Vela García
 » Vicente Sacristan Andrés
 » Pablo García Velasco
 » Felipe Niño Herguedas
 » Dionisio Herguedas Sacristan

Esguevillas.*Concejales.*

- D. Claudio Elvira de la Fuente
 » Rafael Muñoz Cortijo
 » Felipe Lopez Rey
 » Julio García Parra
 » Santiago de la Fuente Duque
 » Jerónimo Coloma Simon
 » Francisco Camino Herrero
 » Heliodoro de la Fuente Cal
 » Galo Rios de la Fuente

Mayores contribuyentes.

- D. Atilano García Mariscal
 » Fermín Colina Munguira
 » Sabas Dueñas Martínez
 » Teodoro Lopez Alonso
 » Jerónimo Lopez Maté
 » Gregorio Flores Duque
 » Pedro Calvo Elvira
 » Eulogio Medrano Lopez
 » Casimiro Gonzalez Elvira
 » Isidoro García Curiel
 » Dionisio del Moral Coloma
 » Miguel del Moral Coloma
 » Leon García Medrano
 » Sinforoso Parra Pelayo
 » Esteban Gonzalez Vitoria
 » Mariano Gonzalez Vitoria
 » Bonifacio Diez Coloma
 » Ignacio Lorente Lorente
 » Dionisio Camino Medina
 » Francisco Herrero Rey
 » Andrés Gutierrez Camino
 » German Revilla García
 » José Ruiz Ortiz
 » Conrado Muñoz Escribano
 » Esteban Camino Herrero
 » Esteban Pasqua Merino
 » Agustín Lopez Rey
 » Pedro Ortega Lopez
 » Claudio Martínez Rey
 » Francisco Sancho García
 » Pedro Duque Lopez
 » Francisco del Moral Gutierrez
 » Ventura Medrano Zazo
 » Feliciano Herrero Maté
 » Adolfo García Parra
 » Felipe Camino Parra

Fuente Olmedo.*Concejales.*

- D. Meliton Sobrino Segovia
 » Julian Segovia Casado
 » Emilio Ramos Gomez
 » Humberto Perez Ramos
 » Gabriel Perez Sanz

Mayores contribuyentes.

- D. Manuel Martín Delgado
 » Casiano Rincon Velasco
 » Casto Perez Molina
 » Ezequiel Segovia Sobrino
 » Perfecto Hernandez Gonzalez
 » Mariano Lozano Gomez
 » Mariano Sanz Gomez
 » Santiago Perez Ramos
 » Victorino Herrero Casado
 » Nemesio Herrero Casado
 » Nicolás de Nicolás Gomez
 » Benigno Sobrino Saez
 » Florentino Sanz Segovia
 » Eusebio Ramos Gomez
 » Florencio García Perez
 » Pedro García Perez
 » Juan Pedro Gutierrez
 » Justo Perez Ramos
 » Galo Lopez Rodriguez
 » Luis de la Calle Herrero
 » Felipe de la Calle Lopez
 » Juan Grañeda Cerezano
 » Andrés Gonzalez Gutierrez
 » Tomás Martín Sanz

Gomeznarro*Concejales.*

- D. Valentin Sanz Gay
 » Zoilo Pinilla García
 » Lorenzo Sanz Gay
 » Eugenio Sanz Neira
 » Benito Hernandez Martín
 » Félix Sanz Sarabia

Mayores contribuyentes.

- D. Telestoro Sanz Nieto
 » Mariano Pinilla García
 » German Moraleja Pinilla
 » Leodegario Rodriguez Daza
 » Emiliano Rodriguez Bermejo
 » Leopoldo Sanchez Cendon
 » José Sanz Doyagüe
 » Diodoro Bragado Hernandez
 » Celedonio Lopez Iglesias
 » Bernardo Sobrino de la Calle
 » Gregorio Pastor Estevez
 » Basilio Sanz Neira
 » Hilario García Sobrino
 » Celestino Descalzo Martín
 » Eloy Saez Gonzalez
 » Silvestre Caballero Hurtado
 » Mariano Vara Sanz
 » Julian Vara Hernandez
 » Pedro Alonso Botran
 » Fernando Regadera García
 » Miguel García de Pablos
 » Clímaco Martín Sobrino
 » Eleuterio Caballero Cendon
 » Nicolás Bragado Hernandez

Geria.*Concejales.*

- D. Juan Rodriguez Garibe
 » Antonio Mongil Gonzalez
 » Braulio Ortega Fernandez
 » Dionisio Ortega Perez
 » Mariano Olmedo Lozano
 » Teodosio Sanchez Lanchoero
 » Donaciano Ortega Gonzalez

Mayores contribuyentes.

- D. Donato del Caño Ortega
 » Evagrio Gonzalez Bastida
 » Filiberto Lozano Ortega
 » Bernabé Diaz Gutierrez
 » Benito Gonzalez Noguero
 » Blas Lozano Ortega
 » Amancio Prieto Ortega
 » Saturnino Olmedo Fernandez
 » Mariano Sanchez Lanchoero
 » Manuel Rodriguez Caño
 » Higinio Lozano Ortega
 » Sixto del Caño Carro
 » Mariano del Caño Carro
 » Eusebio Noguero Gonzalez
 » Félix del Caño Carro
 » Luis Viana Lanchoero
 » Rafael Herrero Alonso

- D. Sergio San Juan Bergaz
 » Pío Gonzalez Alvarez
 » Anacleto Ortega Mongil
 » Isidoro Ortega Herrero
 » Benjamin Gonzalez Herrero
 » Vicente Sanchez Lanchoero
 » Miguel Viana Lanchoero
 » Vicente Olmedo Caño
 » José Casado Gonzalez
 » Severiano Ortega Caño
 » Justiniano Gonzalez Crespo

Marzales.*Concejales.*

- D. Lucinio Alonso Feliz de Vargas
 » Maximiliano de Lama Gomez
 » Pompeyo Poncela Baraja
 » Antonio Morchon Feliz de Vargas
 » Pedro Alonso de la Viuda
 » Julián Gomez Gallego

Mayores contribuyentes.

- D. Teodoro Gomez Alonso
 » Juan Morchon Gomez
 » Sandalic Ramos Gomez
 » Efran Poncela Baraja
 » Juan Poncela Baraja
 » Perfecto Gomez Gomez
 » Gonzalo de Lama Gallego
 » Martín Petite Tabarés
 » Deogracias Torres Hernandez
 » Enrique Gomez Gallegos
 » Roberto Perez Rodriguez
 » Tertulino Gomez Gallego
 » Tiburcio Vargas Gallego
 » Benereo Rodriguez Gallego
 » Manuel Alonso Rodriguez
 » Hermenegildo de Lama Gallego
 » Florentino Carreño Salgado
 » Tomás Petite Vicente
 » Julián Baraja Negro
 » Lucas Gomez Gallego
 » Atilano Rodriguez Hernandez
 » Daniel Perez Gomez
 » Bernabé Alvarez Torres

Megeces.*Concejales.*

- D. Lucio de la Fuente García
 » Leon de Pedro San Miguel
 » Pedro Martín Martín
 » Julio Martín Baraque
 » Lesmes Sanz Martín
 » Antonio Manso Sanz
 » Gregorio Manso Sanz

Mayores contribuyentes.

- D. Bernardo Manso Baraque
 » Raimundo Manso Benito
 » Justo Martín Martín
 » Juan Manso Baraque
 » Eugenio Manso Martín
 » Lucas Catalina García
 » Rufino Martín de Blas
 » Anacleto Baraque Alonso
 » Jesús Cisneros Cuadrado
 » Francisco Giralda Gonzalez
 » Simon de la Fuente Martín
 » Niceto Manso Martín
 » Laureano de Pedro Sanz
 » Isaac Sastre Muñoz
 » Crisantos Sacristan Heras
 » Lorenzo Saez Alvarez
 » Baldomero Hernandez Martín
 » Raimundo de Pedro Sanmiguel
 » Hermenegildo Blanca Fernandez
 » German de la Fuente Hernandez
 » José Martín Baraque
 » Remigio Barrios San José
 » Valentin de Pedro Pelillo
 » Romualdo del Pico Velasco
 » Lorenzo Manso Muñoz
 » Pedro Escribano Rico
 » Galo Mateo Alonso
 » Mariano de la Fuente García

Mojados.*Concejales.*

- D. Simeon Martín Ramiro
 » Saturnino Blanco García
 » Santiago Garcillan Carretero
 » Crispin Monjas Sanz
 » Félix Lázaro Lozano
 » Miguel Vega Carballo
 » Doroteo Plaza Salamanca
 » Gabino Rincon Delgado
 » Emilio Encinas Velasco

Mayores contribuyentes.

- D. Andrés Cubero García
 » Roman Gonzalez Sanz
 » Ramon Sanz Montes
 » Abundio Garcillan Vaca
 » Pedro Quintero Arévalo
 » Julian Martín Aldea
 » Justo Alvarez Capellan
 » Lope Nuñez Calvo
 » Victor Villarreal Alvarez
 » Juan Gonzalez Cogolludo
 » Inocencio Cubero Martín
 » Cayo Perez Plaza
 » Juan Bezos Plaza
 » Ramon Alonso y Alonso
 » Santiago Diaz Fernandez
 » Fermin Cortés Esteban
 » Florentino Diaz Martín
 » Benito Pastor Velasco
 » Juan Pelillo Frutos
 » Santiago Abuja é Illana
 » Vicente Garcillan Rincon
 » Ceferino Plaza Martín
 » Mariano Alvarez Martín
 » Pío Alonso Plaza
 » Pablo Plaza Diaz
 » Trifon Herrero Ruano
 » Meliton Diaz Villarreal
 » Plácido Nuñez Cubero
 » Lino Lopez Perez
 » Benito Diaz Maroto
 » José Andrés Saez
 » Lucio Cubero García
 » Marcelo Sanz Peon
 » Tomás Gomez Serrano
 » Santiago Alvarez Martín
 » Félix Alonso Plaza

Villanueva de Duero.*Concejales.*

- D. Francisco Lara Esteban
 » Gabriel Rodilana Llanos
 » Romualdo Herrero García
 » Atilano Gonzalez Moyano
 » Deogracias Marciel Gonzalez
 » Pedro Ruiz Lucas
 » Angel Lara Esteban

Mayores contribuyentes.

- D. Francisco Lara Fraile
 » Fermín Hernandez Rodilana
 » Aquilino Sanchez Santaren
 » Isidoro Lara Laparte
 » Remigio Hernandez Recio
 » Gregorio Ruiz Lucas
 » Ursicino Pedrosa Hervada
 » Federico Lara Esteban
 » Julián Matías Rico
 » Ignacio Coca Matías
 » Juan Aguado Gonzalez
 » Eusebio Parra Santos
 » Daniel Roman del Río
 » Narciso Dominguez Magarzo
 » Augusto Hervada Saornil
 » Juan Matías Sobrino
 » Pedro Llanos Blanco
 » Gerardo Valentin Valentin
 » Mateo Lajo Lajo
 » Ciriaco Diente Hernandez
 » Perfecto Lajo Casado
 » Esteban Matías Sobrino
 » Mariano Olivar Martín
 » Victorino Poncela Pollo
 » Calixto Hervada Santos
 » Blas Herrero Giralda
 » Eleuterio de Rojas Prado
 » Pedro Diente Santirso